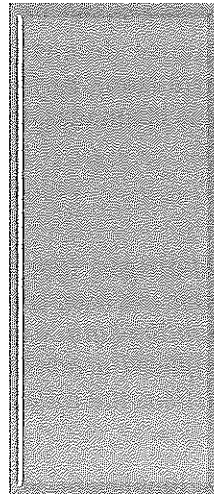


Marcelo de Barros Ramalho (Uniso)

El aspecto verbal



RESUMO

O aspecto é a expressão das várias fases do desenvolvimento do processo verbal. As ações que se desenvolvem completamente são chamadas de perfectivas, da palavra latina *perfectus*, que significa completo. As ações que estão em processo são chamadas de imperfectivas, porque não se desenvolveram completamente.

ABSTRACT

Aspect is a verbal category that distinguishes successfully completed actions from those which have not been completed. Successfully completed actions are called perfective, from the Latin word perfectus and means "completed". Those not successfully completed actions may be either in progress (and hence not completed). These actions are called 'imperfective'.

Palavras-chaves: linguagem, verbo, processo verbal, discurso.

El aspecto: definición y consideraciones generales.

Según RAE, *Aspecto de la acción verbal*. – Entre las modificaciones que el contexto imprime en cada caso al significado de un verbo, ocupan lugar relevante los medios gramaticales que el idioma emplea para ello. Estas modificaciones son morfológicas o perifrásticas; y reciben el nombre de *aspectos* en cuanto pueden reforzar o alterar la clase de acción que cada verbo tiene por su significado propio.

Según Antonio Benito Mozas, *El aspecto* es el morfema verbal que indica el “tiempo interno” de la acción expresada por el verbo: *Juan cantó*; *Juan cantaba*: nos indica si la acción verbal ha acabado ya (cantó), o está en proceso o desarrollo (cantaba).

No indica si la acción es presente, pasado o futuro respecto al momento del hablante (morfema tiempo), sino que indica la medición interna del proceso con referencia al término o transcurso del mismo proceso; cantó, cantaba, indican acciones que ya se han dado en el pasado; pero mientras que cantó indica que la acción ya se había acabado en ese momento del pasado, cantaba indica que la acción no se había acabado en ese momento del pasado, sino que seguía realizándose en el pasado.

El término ‘aspecto’, por lo tanto, abarca un amplio conjunto de informaciones relacionadas con el modo en que tiene lugar el evento descrito por un predicado.

El aspecto informa sobre la manera en que un evento se desarrolla u ocurre: implicando un cambio (por ejemplo, en el caso de *madurar*) o la ausencia de cambio (por ejemplo, en el caso de *estar verde*); alcanzado un límite (por ejemplo, *llegar*) o careciendo de él (*viajar*); de forma única (por ejemplo, *disparar*) o repetida (*ametrallar*); de forma permanente (*ser español*), habitual (*cortejar*) o intermitente (*parpadear*).

El aspecto informa también sobre la extensión temporal del evento: un periodo no acotado de tiempo (como en el caso de *ser inteligente*), un intervalo acotado (en el caso de *madurar*) o un instante (en el caso de *explotar*); sobre cuál es la fase principal del evento descrito: el inicio (como *florecer*), la fase media (*envejecer*) o la fase final (como en *nacer*); asimismo, el aspecto puede informar sobre la intensidad con que el evento tiene lugar: por ejemplo, *peinar* es un evento de intensidad neutra con respecto al intensivo *repeinar* y al atenuativo *atusar*.

Teniendo en cuenta estas (y otras) informaciones, los eventos se caracterizan como dimánicos (*madurar*) o estáticos (*estar verde*), delimita-

dos (*llegar*) o no delimitados (*viajar*), semelfactivos (*hacer un disparo*) o iterativos (*ametrallar*), permanentes (*ser español*), frecuentativos (*cortejar*), intermitentes (*parpadear*), durativos (*ser inteligente, madurar*) o puntuales (*explotar*), ingresivos (*florecer*), progresivos (*envejecer*) o terminativos (*nacer*), intensivos incrementativos (*repeinar*) y atenuativos (*atusar*), entre otras posibles clasificaciones.

En 1967, Zeno Vendler presenta su clasificación cuatripartita considerando el parámetro de la duración del evento, se obtendrá cuatro tipos de clases aspectuales de predicados (verbos):

ESTADOS	→ eventos con duración y sin límite.
ACTIVIDADES	→ eventos con duración y sin límite.
REALIZACIONES	→ eventos dinámicos con duración y límite
LOGROS	→ eventos dinámicos sin duración con límite

Según Vendler, la extensión del intervalo en el desarrollo del evento es el parámetro para discriminar *verbos delimitados durativos* y *verbos delimitados sin duración (puntuales)*.

Su clasificación fue la que más ha tenido éxito entre los lingüistas, sin embargo este parámetro estribado en el intervalo del evento fue rechazado por varios autores.

Aristóteles estribó su clasificación y consideraciones en la metalingüística y en la aspectualidad cualitativa.

Vendler en la lingüística y en la aspectualidad cuantitativa que alude a la cantidad del evento. Su parámetro es la longitud del intervalo a lo largo del cual se extiende un evento.

Los eventos experimentan un progreso o no en un intervalo de tiempo (periodo).

Los eventos se dirigen hacia un límite o no en un intervalo de tiempo (periodo).

Por eso las dos aspectualidades (la cuantitativa y la cualitativa) se entrecruzan para dar lugar a los distintos tipos de eventos.

Estas informaciones relativas al evento pueden manifestarse en las distintas lenguas a través de diferentes procedimientos; en español, pueden estar contenidas en la raíz verbal, como en *llegar* frente a *viajar*; en ese caso, será el comportamiento sintáctico del verbo el que nos ayuda a discriminar su información aspectual. Pueden venir proporcionadas por ciertos morfemas derivativos, como ocurre en *repeinar* frente a *peinar*. Y pueden

también ser aportadas por los morfemas flexivos, por perífrasis y por otros elementos del contexto en que se incluye un determinado verbo.

El concepto de aspectualidad. Manifestaciones formales de la aspectualidad.

El término 'aspecto' se ha usado normalmente para aludir a la información (o al conjunto de informaciones) que un predicado proporciona sobre la manera en que se desarrolla y distribuye un evento en el tiempo. Esa información puede manifestarse formalmente de muy diversas maneras en las distintas lenguas; entre otras,

a) A través de recursos relacionados con las formas verbales: por ejemplo, usando temas distintos para un mismo verbo (el caso del árabe); mediante parejas de verbos autónomos (en las lenguas eslavas); oponiendo las formas de un mismo verbo por medio de afijos flexivos – el caso de la pareja perfecto simple/imperfecto (llegó/llegaba) en español y otras lenguas romances; mediante la oposición entre un presente simple y un presente perifrástico (por ejemplo, en el par de oraciones *A menudo como potaje / Estoy comiendo potaje*, cuyo primer miembro indica una acción habitual frente al segundo, que denota una acción que ocurre una vez); a través de perífrasis verbales del tipo de *empezar a y acabar de* (mecanismo del que el español posee un amplio y variado conjunto, que ha sido profusamente estudiado en relación con el aspecto desde el trabajo clásico de Roca Pons (1958)).

b) Además, y es el caso concreto del español, la información aspectual puede venir proporcionada por las unidades léxicas cuando funcionan como predicados. En concreto, los verbos – los predicados por excelencia – son portadores, por el propio contenido semántico de su raíz, de información relacionada con el modo en que tiene lugar el evento que describen (con o sin límite, con o sin duración, de forma única o repetida, etc.). Esta noción léxico-semántica es lo que se conoce tradicionalmente con el término alemán de *Aktionsart* o con su traducción más frecuente, 'modo de acción'.

El término *Aktionsart* fue propuesto inicialmente por los lingüistas alemanes de finales del siglo XIX y utilizado por vez primera por Sigur Agrell en su trabajo de 1908 para describir el sistema temporal en

polaco. Se ha traducido, además de como “modo de acción” y más o menos con el mismo significado, como “carácter aspectual”, “naturalidad”, “índole” y “cualidad de la acción”, como “carácter” y “orden del proceso”, y también como “carácter aspectual”. Ninguno de estos nombres ha sido aceptado de manera general y todos ellos se utilizan de forma indistinta. Estas discrepancias terminológicas añaden confusión a un concepto ya de por sí poco preciso, sobre cuyas manifestaciones suelen mostrar desacuerdo los lingüistas y gramáticos.

El concepto de aspecto léxico o *Aktionsart*

Por lo general, con el nombre de ‘aspecto léxico’ se alude a la información aspectual contenida en las unidades léxicas que constituyen predicados.

Corresponde a Aristóteles el mérito de ser el primer autor conocido que observó la existencia de diferentes clases de verbos en relación con el aspecto léxico.

En el libro IX de su *Metafísica*, Aristóteles señaló la existencia de verbos que denotan eventos que han llegado a un punto final y verbos que denotan eventos que carecen de ese punto final. Y se sirvió del perfecto griego para dejar clara la distinción entre los verbos que llamó de *kinesis* (como *construir*, *llegar*, *nacer*) y los verbos de *energeia* (por ejemplo, *trabajar*, *ver*, *viajar*). Tal y como él mostró, no se da simultáneamente el caso de que uno esté llegando y haya llegado, pero sí de que uno esté trabajando y haya trabajado. Ello indica que el evento descrito por *llegar* no está completo, realizado, hasta que no alcanza su final, mientras que el denotado por *trabajar* no implica, no menciona un fin, tiene lugar sin necesidad de acabar. En consecuencia, un evento con punto final que se interrumpe antes de alcanzar el límite, no ocurre (*Gerardo dejó de construir la casa* – “Gerardo no construyó la casa”); en cambio, un evento que carece de punto final ocurre en cualquier momento del intervalo en el que tiene lugar: si se interrumpe, ya ha ocurrido (*Gerardo dejó de trabajar* – “Gerardo trabajó”).

Por otra parte, un evento delimitado, que alcanza su límite interno, no puede continuar. Así, una vez que ha tenido el evento que *llegar* describe, este no continúa teniendo lugar; constituye un todo cerrado, concluido, que no admite continuación (**El avión ya ha llegado, pero seguirá llegando un rato más*); en cambio, un evento que carece de punto final está abierto, admite continuación. Por ejemplo, un verbo no delimitado como *viajar*,

cuyo final no se menciona, presenta el evento mientras ocurre, en desarrollo, y conlleva la posibilidad de seguir ocurriendo (*Juan ya ha viajado por toda Europa, pero seguirá viajando un año más*).

El aspecto léxico, en fin, es la información sobre el evento (por ejemplo, sobre si es delimitado o no delimitado) que proporcionan las unidades léxicas que actúan como predicados. No sólo los verbos sino cualquier unidad léxica que actúe como predicado puede proporcionar información de tipo aspectual. En efecto, también los adjetivos y algunos nombres contienen en ocasiones información aspectual determinantes para su compatibilidad con determinados contextos sintácticos.

Por ejemplo, adjetivos como *inteligente* o *madrileño* predicán una propiedad inherente del sujeto independiente de la experiencia inmediata, de cualquier evento. Definen o caracterizan al sujeto y se construyen con la cópula *ser* aspectualmente marcada como no perfectiva. En cambio, son incompatibles con *estar*; verbo aspectualmente perfectivo (*Juan es madrileño* **Juan está madrileño*). Por el contrario, adjetivos del tipo de *desnudo* o *enfermo* se predicán de estados alcanzados por el sujeto y percibidos a partir de una experiencia inmediata, en relación con un evento en el que el sujeto está involucrado. Son verdad, pues, respecto de un intervalo temporal cuyos límites se pueden acotar. En concreto, *desnudo* y *enfermo* describen el estado en que se encuentra un sujeto que ha estado involucrado en los eventos concluidos de *desnudarse* y *ponerse enfermo*, por lo que podemos definirlos como aspectualidad delimitados; de ahí que sean compatibles con la cópula perfectiva *estar* y rehacen en cambio la construcción con *ser* (*Juan está desnudo* **Juan es desnudo*).

Esta distinción entre predicar una cualidad del sujeto o describir el estado en que se encuentra es independiente de la duración del intervalo, que puede ser más o menos larga; así pues, la predicación con *ser* no se opone a la predicación con *estar* como la expresión de lo permanente frente a la de lo transitorio o accidental. Según señaló Gili Gaya (1943: párrafo 44), un estado tan permanente como el predicado por *muerto* se atribuye mediante la cópula *estar* y una propiedad transitoria como la denotada por *estudiante de primer curso* elige, en cambio, la cópula *ser*. Bastante antes, Salvá (1831: párrafo 15.8.14) había defendido que se usa *estar* cuando el predicado expresa una idea de estado, ya sea este permanente o transitorio, esencial o accidental.

Existen adjetivos como *desagradable* o *joven* que admiten ambas cópulas dependiendo de si expresan el estado en que se halla el sujeto (como en

{Hoy/siempre} está desagradable, resulta de una apreciación ligada a un intervalo temporal acotado) o de sí definen o caracterizan al sujeto (como en *Es muy desagradable{siempre/la veces}*).

La naturaleza composicional del aspecto léxico

El aspecto léxico del verbo puede ser modificado por la información que aportan otros participantes en el predicado (el sujeto y los complementos) y otros elementos como los modificadores adverbiales de tiempo y lugar, la negación y la propia información temporal-aspectual de la forma en la que la raíz de verbo aparezca flexionada.

De acuerdo con la distinción básica establecida por Aristóteles, el evento denotado por *fumar* no está delimitado: no precisa acabar para tener lugar, puesto que al mismo tiempo que uno está fumando. En cambio, *fumar* sí denota un evento delimitado cuando se construye con un complemento directo (CD) como en *fumar un cigarro*: el evento finaliza ahora precisamente cuando finaliza el cigarro. Y no se da el caso de que uno esté fumando un cigarro y al mismo tiempo haya fumado el cigarro. Puede decirse, entonces, que en este caso la raíz verbal no es la responsable única de la información aspectual referida a la ausencia o presencia de límite interno del verbo. Este no es un hecho trivial. Por el contrario, los estudios sobre el aspecto léxico del verbo tienen que enfrentarse de forma constante a la paradoja (al menos terminológica) de que lo que se conoce como aspecto léxico no tenga que ver – al menos, no sólo – con el verbo como unidad léxica.

En el caso de *fumar*, la presencia del CD *un cigarro* confiere un límite al evento, lo delimita o perfectiviza. Ahora bien, no siempre es así, puesto que el evento denotado por *fumar cigarros* sigue siendo no delimitado a pesar de la presencia de un complemento directo (*cigarros*).

También el *se* de *fumarse* tiene un valor delimitador. Cuando este *se* aparece, el evento denotado por el verbo se convierte en delimitado y exige, en consecuencia, la presencia de un CD determinado. Véase a este respecto el contraste entre (1a) y (1b):

- (1) a. Sara se ha fumado *(un puro) hace una hora.
- b. Esa actriz (*se) fuma {puros/mucho}.
- c. Sara (se) ha fumado un puro.

La oración de (1a), puesto que contiene la forma *se*, sólo resulta aceptable si aparece el CD *un puro*. En cambio, en (1b), el evento denotado por *fumar* {*puros/mucho*} sigue sin delimitar – no existe un CD determinado que ponga límite a la actividad de *fumar*–; en consecuencia, es incompatible con la presencia del *se*, que indicaría que existe un final para el evento denotado por el predicado. El fenómeno ejemplificado aquí con *fumar* se da con algunos verbos transitivos (*beber; comer leer; llevar; traer*) del español (para el concepto de verbo inacusativos (*caer, ir, morir, salir, venir*) del español. Cuando el verbo en cuestión es transitivo, la forma *se* exige un CD determinado en consonancia con la delimitación del evento; con los verbos inacusativos, el requisito impuesto por *se* es otro; se ilustra en (2):

- (2) a. (#Me) voy siempre a París por San Sebastián.
 b. *(Me) voy de aquí.
 c. Voy hasta la esquina.

Ir es un verbo no delimitado que requiere un complemento preposicional de dirección del momento (como *a París* en (2a)). La presencia de *se* implica un límite pero no será el punto final sino el del inicio del evento. Este límite puede estar indicado por un complemento preposicional que señale el origen del movimiento (como *de aquí* en (2b)). La presencia del SP que marca el inicio de la delimitación hace obligada en este caso la presencia de *se*, puesto que *ir* denota un evento sin límite y esta información es incompatible con la aportada por un complemento que expresa límite; *se* va a ser el elemento encargado de delimitar el evento de *ir* y hacerlo compatible con el SP delimitador; de ahí su obligatoriedad en (2b). Con los verbos transitivos, por el contrario, *se* no es obligado (como se ve en (1c)), puesto que el CD puede por sí solo delimitar el evento.

En suma, *irse* en (2b) se interpreta como un evento delimitado con el significado de “dejar un lugar (para ir a otro)” mientras que *ir* en (2a) se interpreta como una actividad sin límite, con el significado de “dirigirse a un lugar”.

Como se ilustra en (2b), la presencia del SP no basta para delimitar el evento. Pero sí lo puede delimitar por sí solo un complemento preposicional encabezado por la preposición *hasta* (como en (2c)). En ese caso, el verbo sigue indicando dirección pero el SP menciona el fin del trayecto. Interacciones de este tipo entre lexema verbal, *se* delimitador, complementos y modificadores del verbo son muy habituales; por ello determinan la

caracterización de un evento como delimitado o no delimitado, han de ser tenidas en cuenta en cualquier estudio sobre aspecto léxico.

Conclusión:

Según Coseriu, la categoría de aspecto, como una categoría universal del verbo, es una categoría bastante mal o cada vez menos insuficiente definida. Jens Holt señalaba desde hace treinta y cinco años la tendencia a atribuir al aspecto todo lo que, en el verbo, no corresponde a la categorías de persona, número [nominal], voz, tiempos y modo. Y la situación no cambió mucho desde la aparición de su libro. Ciertamente, unió otras categorías del verbo a las categorías enumeradas por Holt y dio nuevas definiciones de aspecto. Pero estas definiciones no definen siempre la misma noción y deja de lado otras nociones consideradas como pertenecientes al aspecto (o como constituye el aspecto propiamente dicho) en las otras definiciones.

Por lo tanto, hace falta considerar en principio la categoría de aspecto como una categoría compleja (pluridimensional) que no puede y no debe ser reducida por anticipación a una sola dimensión.

REFERÊNCIAS

- COSERIU, Eugenio. Aspect verbal ou aspects verbaux? In: J. David et R. Martini (ed.) *La notion d'aspect*. Recherches Linguistiques, v. 5, 1980, pp. 13-25.
- HOPPER, Paul; THOMPSON, Sandra. Transitivity in grammar and discourse. *Language*, v. 26, n. 2, 1980.
- LLORAC, E. Alarcos. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 1997.
- MOZAS, A. Benito. *Gramática práctica*. Madrid: EDAF, 1992.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999.
- VENDLER, Zeno. *Linguistics in Philosophy*. N. York. Cornell University Press, 1967, p. 97-121.